

UNDÉCIMA CONFERENCIA DE LAS PARTES DE LA CONVENCIÓN MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PRIMERA REUNIÓN DE LAS PARTES DEL PROTOCOLO DE KIOTO:

28 DE NOVIEMBRE – 9 DE DICIEMBRE DE 2005

La primera Reunión de las Partes sirviendo como Conferencia de las Partes del Protocolo de Kioto (CdP/RdP 1) se realiza en Montreal, Canadá, del 28 de noviembre al 9 de diciembre de 2005. Este evento se realiza junto con la undécima Conferencia de las Partes (CdP 11) de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC). Se espera que ambas reuniones congreguen a cerca de 10.000 participantes.

Se espera que en la CdP/RdP 1 las Partes discutan y adopten decisiones sobre los detalles operativos pendientes del Protocolo, entre los que se incluyen procedimientos relacionados con la observancia y directrices para los “mecanismos flexibles” que buscan ayudar a las Partes a alcanzar sus metas de emisión. Las discusiones sobre los mecanismos cubrirán cuestiones sobre el comité supervisor del mecanismo de Implementación Conjunta y las recomendaciones de la Junta Ejecutiva del Mecanismo para el Desarrollo Limpio. Otras cuestiones incluidas en la agenda de la CdP/RdP son el Fondo para la Adaptación y los compromisos para el período posterior a 2012 (año en que concluirá el primer período de compromisos del Protocolo). También se tratarán varios asuntos metodológicos, administrativos, financieros e institucionales.

La agenda de la CdP 11 incluye puntos sobre la creación de capacidades y la transferencia de tecnologías, los efectos adversos del cambio climático en los países en desarrollo y los países menos desarrollados, y varias cuestiones financieras y presupuestarias que incluyen el informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (que sirve como mecanismo financieros de este tratado). Los órganos subsidiarios de la CMNUCC también se reunirán del 29 de noviembre al 6 de diciembre. El segmento conjunto de la CdP y la CdP/RdP se realizará del 7 al 9 de diciembre.

Además de estas reuniones, también se llevarán a cabo más de 40 “eventos paralelos” sobre una amplia gama de temas vinculados al cambio climático. Asimismo habrá varios “eventos paralelos” principales, organizados con la asistencia del país anfitrión; y numerosas exhibiciones, muestras, lanzamientos y presentación de iniciativas relacionadas con la energía.

BREVE HISTORIA DE LA CMNUCC Y EL PROTOCOLO DE KIOTO

El cambio climático es considerado una de las amenazas más serias para el medio ambiente global, que según se prevé tendrá un impacto negativo sobre la salud de los seres humanos, su seguridad alimenticia, la actividad económica, el agua y otros recursos naturales e infraestructura física. El clima global varía

naturalmente, pero los científicos coinciden en que las crecientes concentraciones de emisiones antropógenas de gases de efecto invernadero en la atmósfera de la Tierra están conduciendo a un cambio climático. Según el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (PICC), los efectos del cambio climático ya han sido observados, y la mayor parte de los científicos cree que una acción rápida y precautoria es necesaria.

La respuesta política internacional al cambio climático comenzó con la adopción de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) en 1992. Esta convención establece un marco para la acción cuyo objetivo es la estabilización de la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera, para evitar que la actividad humana interfiera peligrosamente con el sistema climático. La CMNUCC entró en vigor el 21 de marzo de 1994 y actualmente tiene 189 Estados Parte. Las Partes de la CMNUCC se reúnen una vez por año en las Conferencia de las Partes (CdP), y dos veces por años en reuniones de los Órganos Subsidiarios, el Órgano Subsidiario de Implementación (OSI) y el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT).

EL PROTOCOLO DE KIOTO: En diciembre de 1997, los delegados se reunieron en la CdP 3 en Kioto, Japón, donde acordaron un Protocolo para la UNFCCC que compromete a los países desarrollados y a los países en transición hacia una economía de mercado a alcanzar objetivos cuantificados de reducción de emisiones. Estos países, conocidos dentro de la CMNUCC como Partes del Anexo I, se comprometieron a reducir su emisión total de seis gases hasta al menos un 5,2 por ciento por debajo de los niveles de emisión de 1990 durante el período 2008-2012 (el primer período de compromiso), con objetivos específicos que varían de país en país. El Protocolo también estableció tres mecanismos para asistir a las Partes del Anexo I en el logro de sus objetivos nacionales de un modo efectivo en términos de costo: un sistema de comercio de emisiones, la implementación conjunta (IC) de proyectos de reducción de emisiones entre Partes del Anexo I, y un Mecanismo para el Desarrollo Limpio (MDL) que permite la implementación de proyectos de reducción de emisiones en las Partes que no pertenecen al Anexo I. Tras la CdP 3, las Partes negociaron la mayor parte de las reglas y detalles operativos que regulan el modo en que los países reducirán sus emisiones y medirán y evaluarán la reducción de emisiones. Hasta ahora, 157 Partes han ratificado el Protocolo. Entre ellas 37 Partes del Anexo I, que representan el 61,6% de las emisiones de gases de efecto invernadero del Anexo I en 1990. Y el Protocolo de Kioto, entró en vigor el 16 de febrero de 2005.

EL PLAN DE ACCIÓN DE BUENOS AIRES: El proceso de definición de las reglas y detalles operativos del Protocolo fue acordado en la CdP 4, en 1998, en un documento conocido como el Plan de Acción de Buenos Aires (PABA). El PABA estableció a la CdP 6 como plazo final para alcanzar un acuerdo sobre los detalles operativos del Protocolo y el fortalecimiento

de la implementación de la CMNUCC. En noviembre de 2000, las Partes se reunieron en la CdP 6 en La Haya, Países Bajos, e intentaron concluir estas discusiones, sin éxito. La CdP 6 fue entonces suspendida hasta julio de 2001, cuando se reanudó en Bonn, Alemania. En ese momento, tras extensas consultas, los ministros acordaron una decisión política, el “Acuerdo de Bonn”. Aunque esta decisión brindaba una orientación política de alto nivel acerca de la implementación del Protocolo de Kioto, los delegados no pudieron concluir el texto de algunas cuestiones y acordaron enviar todos los proyectos de decisiones a la CdP 7.

LOS ENTENDIMIENTOS DE MARRAKECH: Entre fines de octubre y principios de noviembre de 2001, en la CdP 7, los delegados continuaron las discusiones y alcanzaron un acuerdo sobre los “Entendimientos de Marrakech”. Estos entendimientos consistieron en un paquete de proyectos de decisiones sobre muchos detalles de los mecanismos flexibles; el uso de la tierra, el cambio en el uso de la tierra y la silvicultura (UTCUTS); y la observancia del Protocolo, que deberían ser adoptadas en la CdP/RdP. Los Entendimientos también se ocupan del apoyo a los países en desarrollo, lo que incluye la creación de capacidades, la transferencia de tecnologías, la respuesta a los efectos adversos del cambio climático, y el establecimiento de tres fondos: el Fondo de los Países menos desarrollados, el Fondo Especial del Cambio Climático (FECC) y el Fondo para la Adaptación.

Los delegados buscaron avanzar a partir de los Entendimientos de Marrakech en la CdP 8 y CdP 9, y acordaron las reglas y procedimientos de la Junta Ejecutiva (JE) del Mecanismo para el Desarrollo Limpio (MDL), y modalidades y procedimientos para las actividades de forestación y reforestación bajo el MDL. Las Partes también discutieron como integrar los hallazgos del Tercer Informe de Evaluación del PICC al trabajo de la CMNUCC, y acordaron dos nuevos ítems de agenda sobre adaptación y mitigación.

CdP 10: En la CdP 10, realizada en Buenos Aires, Argentina, en diciembre de 2004, los delegados acordaron el Programa de Trabajo de Buenos Aires sobre la Adaptación y las Medidas de respuesta. Además, las Partes adoptaron decisiones sobre transferencia de tecnologías; cuestiones relacionadas con el uso de la tierra, cambio en el uso de la tierra y silvicultura; el mecanismo financiero de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC); y educación, entrenamiento y concientización pública. Entre las cuestiones que quedaron sin resolver estuvieron las negociaciones sobre el Fondo de los países menos desarrollados, el Fondo Especial del Cambio Climático, y el Artículo 2.3 del Protocolo (efectos adversos de políticas y medidas). Durante esta reunión se mantuvieron largas negociaciones sobre la compleja y sensible cuestión de cómo deben involucrarse las Partes en compromisos de lucha contra el cambio climático en el período post 2012. El Protocolo de Kioto establece que las Partes deben comenzar a considerar el período post 2012 a partir de 2005. Los delegados finalmente acordaron realizar un Seminario de Expertos Gubernamentales antes de OS-22, en mayo de 2005. Sin embargo, los términos de referencia de dicho seminario no hicieron referencia al período post 2012 ni a nuevos compromisos.

SEMINARIO DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES DE LA CMNUCC Y OS 22: Este seminario se realizó en mayo de 2005, en Bonn. Allí los delegados empezaron a considerar algunas de las cuestiones que confronta el proceso de cambio climático, entre las que se incluyeron un futuro marco de trabajo y los compromisos después de 2012. Inmediatamente después del seminario, se realizó el 22º período de sesiones de los órganos subsidiarios. Estos estuvieron centrados en los preparativos para la CdP 11 y la CdP/RdP 1, y trataron varias cuestiones que variaron entre los asuntos presupuestarios hasta la adaptación y la mitigación. De modo provisional, los delegados acordaron un presupuesto de programa para 2006-2007 de un monto que fue de US\$1.75 millones menos que lo propuesto. De todos modos, no se terminó el trabajo sobre el Fondo Especial del Cambio Climático (FECC).

HECHOS DESTACADOS ENTRE SESIONES

REUNIÓN DEL G8 Y DIALOGO MINISTERIAL: El 8 de julio de 2005, los líderes que asistieron a la Cumbre del G8 en Gleneagles, Escocia, acordaron un comunicado reconociendo

el serio impacto que tiene la humanidad sobre el cambio climático y comprometiéndose a promover la innovación, la eficiencia energética, la conservación y las tecnologías limpias. Los participantes también acordaron avanzar con un “Diálogo sobre el Cambio Climático, las Energías Limpias y el Desarrollo Sostenible”. El primer diálogo ministerial se mantuvo en orden Londres, RU, en noviembre de 2005. Al él asistieron ministros de energía medioambiente de 20 países, que se centraron en las tecnologías energéticas y pasos para el logro de una economía de poco carbono. De acuerdo con algunos informes, el hecho de que el foco estuviera puesto en las soluciones tecnológicas y el involucramiento del sector privado refleja los recientes esfuerzos de la UE, EE.UU. y otras grandes economías para encontrar una base común en lugar de diferencias sobre las metas vinculantes establecidas bajo el Protocolo de Kioto. El diálogo de Londres fue seguido de una reunión ministerial en Groenlandia a mediados de agosto, diseñado para discutir diferencias políticas entre varios países clave.

ALIANZA DE ASIA Y EL PACÍFICO SOBRE EL DESARROLLO LIMPIO Y EL CLIMA: El 28 de julio, fue anunciada una nueva alianza de seis países para luchar contra el cambio climático a través de diferentes soluciones tecnológicas. Este acuerdo fue anunciado por Australia, China, India, Japón, Corea del Sur y los Estados Unidos. La primera reunión de esta alianza se hará en 2006.

CUMBRE MUNDIAL 2005: La Cumbre Mundial 2005, que se llevó a cabo en las oficinas centrales de las NU en Nueva York del 14 al 16 de septiembre de 2005, le prestó cierta atención al cambio climático. El documento que surgió como resultado de la Cumbre destaca los compromisos y obligaciones de los países bajo la CMNUCC y el Protocolo de Kioto, haciendo hincapié en la necesidad de actuar con “resolución y urgencia” para tratar los numerosos desafíos encarados para combatir el cambio climático, promover las energías limpias, resolver las necesidades energéticas y lograr el desarrollo sostenible. Dicho documento también apoya la necesidad de trabajar de manera expeditiva para establecer un sistema mundial de alerta temprana ante las amenazas naturales y articula un acuerdo para acelerar la transferencia de tecnologías de energía y conservación —económicamente accesibles y limpias— a los países en desarrollo, en “condiciones favorables”. Allí también se mencionó el impacto de los servicios energéticos en la pobreza.

REABASTECIMIENTO DEL FMAM: La última reunión programada para el cuarto reabastecimiento del Fondo Fiduciario del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) se realizó del 21 al 22 de noviembre, en Tokio, Japón. Sin embargo, los contribuidores que participaron en esa reunión no pudieron alcanzar un acuerdo sobre sus promesas de financiamiento, y se espera que se convoque a una nueva reunión a mediados de diciembre.

REUNIONES DE LA CMNUCC: Desde OS 22 se han llevado a cabo varios eventos de la CMNUCC, entre los que se incluyen un taller sobre el desarrollo de un programa de trabajo quinquenal sobre impactos, vulnerabilidad y adaptación (17 al 19 de octubre de 2005, Bonn) y un seminario sobre el desarrollo y la transferencia de tecnologías ambientalmente racionales para la adaptación (14-16 de junio de 2005, Tobago). La CMNUCC también realizó: un taller regional para Asia sobre educación, entrenamiento y concientización pública bajo el Artículo 6 de la CMNUCC (11-15 de septiembre, Yokohama, Japón); un “Taller de entrenamiento práctico sobre evaluación de la mitigación” (26 al 30 de septiembre, Seúl, República de Corea); una reunión del Grupo de Expertos de los Países Menos Desarrollados (18 al 20 de agosto, Kiribati); y un taller sobre opciones innovadoras para el financiamiento de los resultados de las evaluaciones de necesidades tecnológicas (20 al 21 de octubre de 2005, Bonn).

Además, en Montreal —justo antes de la CdP 11 y la CdP/RdP 1— se realizaron muchas reuniones. Entre ellas, la 22ª reunión de la Junta Ejecutiva del MDL (23-25 de noviembre), la quinta reunión del grupo Consultivo de Expertos de Comunicaciones Nacionales de las Partes que no pertenecen al Anexo I (24 al 25 de noviembre), y una Reunión de Expertos sobre transferencia de tecnologías (23 al 25 de noviembre).